

Franqueo concertado

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Después que los Dtos. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines colecionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo, admitiéndose sólo sellos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulta. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia aborarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en circular de la Comisión provincial, publicada en los números de este Boletín de fecha 20 y 22 de diciembre de 1905.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año. Números sueltos, veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no potest, se insertarán oficialmente, así mismo cualquier anuncio concerniente al territorio nacional que sirviera de las mismas. Lo de interés particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1905, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Provinciales de 20 y 22 de diciembre ya citados, se aborarán con arreglo a la tarifa que en los citados Boletines se inserta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 23 de septiembre de 1915.)

Gobierno civil de la provincia

CIRCULAR

Habiéndose dado el caso en algunas provincias, según la prensa, de que por ciertos Alcaldes se han facilitado certificados de aptitud taurina a individuos que actuaron como novilleros, con menoscabo de la seriedad del cargo, puesto que en cuestiones de arte sólo los maestros en él son los llamados a dictaminar, por la presente llamo la atención de los Alcaldes de la provincia, a fin de que no incurran, por complacencias mal entendidas, en falta tal, que redunde en menoscabo de la función oficial que desempeñan. León 23 de septiembre de 1915.

El Gobernador,
M. Miralles Salabert.

DON MANUEL MIRALLES SALABERT, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA DE LEÓN.

Hago saber: Que presentada en este Gobierno por D. Agustín Alonso Balbuena, vecino de Riaño, una instancia solicitando la concesión del agua sobrante del llamado Canal de la Espina, en Riaño, para utilizarla en la producción de fuerza motriz con destino a la fabricación de harinas, para lo cual, a una distancia de 7 metros aguas abajo del pontón de la carretera de Sahagún a Las Arriendas, se proyecta desviar el agua, sin variar su nivel, por un canal que la

conduce a la fábrica, situada a 134 metros del punto de desviación, y todo ello dentro de una finca propiedad del solicitante; he acordado señalar un plazo de treinta días para la admisión de reclamaciones; advirtiéndole que el proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

León 20 de septiembre de 1915.
M. Miralles Salabert.

OBRAS PÚBLICAS

Anuncio

Habiéndose efectuado la recepción de las obras del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de La Pola de Gordón a San Pedro de los Barros; he acordado, en cumplimiento de la Real orden de 3 de agosto de 1910, hacerlo público, para que los que crean deber hacer alguna reclamación contra el contratista, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se derivan, lo hagan en el Juzgado municipal de término en que radican las obras, que es el de La Pola de Gordón, en un plazo de veinte días; debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberá remitir a la Jefatura de Obras públicas en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín.

León 20 de septiembre de 1915.
El Gobernador,
M. Miralles Salabert.

Don Evello Mateo Alonso, Secretario accidental de la Audiencia provincial de León.

Certifico: Que constituida la Junta de gobierno de esta Audiencia con arreglo a lo prevenido en el art. 33 de la ley del Jurado, se procedió, en audiencia pública, al sorteo para la formación de las listas de finitivos de los jurados que han de actuar y conocer de las causas de su competencia durante el próximo año de 1916 quedando formadas, tanto las de cabezas de familia como las

de capacidades, con los individuos que por partidos judiciales a continuación se expresan:

Partido judicial de La Bañeza

Cabezas de familia y vecindad

D. Antonio Gutiérrez, de Zotes

Miguel Falegán, de Villemontán

José Miguélez, de Santa Colomba

Torbilo Mancañedo, de Valde-

fuentes

Pascual Domínguez, de Villazala

León Franco, de Santa María del

Páramo

José Pastor, de Jiménez

Agustín Martínez, de Villanueva

de Jamuz

Matías Cordero, de San Adrián

Tomás Fuente, de Valcabado

Marcos Martínez, de Santibáñez

Cesáreo Nández, de San Esteban

de Nogales

Juan Rubio, de Quintana

Manuel Río, de Riego de la Vega

Angel Galbán, un Tebuyuelo

Epifanio Marínz, de Regueras

de Abojo

Martín Cordero, de Saludes

Maximino Pérez, de Pozuelo

Francisco Casado, de Pobladora

de Pelayo García

Gregorio Alije, de Palacios de la

Valduerna

Domingo Andrés, de Allja de los

Melcos

Angel Celadilla, de La Milla

Santos Casado, de Zuares

Pedro Ferreras, de Torneros de

la Valdería

Zollo Carracedo, de Castrocon-

trigo

Julián Francisco, de La Milla

Tomás Franco, de Bustillo

Emilio Fernández, de Laguna-

dalga

Francisco Álvarez, de La Bañeza

Cándido Carrera, de San Mar-

tin de Torres

Manuel Díaz, de Robledo de la

Valduerna

Inigo Llanos, de La Bañeza

Lucas Alonso, de Idem

Miguel Barrera, de Scgullo

Ferrín Santos, e Regueras de

Abojo

Francisco Rodríguez, de Pobladora

de Pelayo García

Manuel Rodríguez, de Pozuelo

Juan Pérez, de Saludes

Andrés Blanco, de Santa María

del Páramo

D. Saturnino Vañerrey, de Villafra

Vicente Cuadrado, de Posada de

la Valduerna

Robustiano Castellanos, de V-

llarín

Miguel Casero, de Redelga

Francisco Sevilla, de Huerca de

Garbalés

Estanislao Chamero, de Santa

María del Páramo

Mariano Ramón, de Va'cabado

Pedro Sarmiento, de San Pedro

de Berclanos

Pedro Cuesta, de Santa Elena

de Jan-uz

Felipe González, de Veguellina

de Fondo

Tomás Francisco, de La Mata

Agustín Otero, de San Adrián

Agapito Vidales, de Quintana y

Corgosto

Marcos Fierro, de Saludes

Manuel García, de La Bañeza

Marcelino de Luis, de Torneros

de la Valdería

Salvador Cadenas, de Ardanzas

Mariano Carbajo, de San Pedro

de las Dueñas

Francisco Castellanos, de Anto-

ñanes

Jerónimo Carpo, de Nogarejas

Josquín Rodríguez, de Allja

Julián Morato, de Bustillo

Rosendo Martínez, de Scgullo

Miguel Martínez, de Pobladora

de Yuso

Juan Iglesias, de Castrocontrigo

Pedro Ares, de La Bañeza

Francisco Fuentes, de Riego de

la Vega

Damián Martínez, de Rivas

Martín Fernández, de Regueras

de Abojo

Baldomero Améz, de Santa Ma-

ría del Páramo

Lorenzo González, de San

Adrián

Victoriano Casado, de Santa

María de la Isla

Lauraano Carracedo, de San

Esteban de Nogales

José Cantón, de Moscas

Remigio Pérez, de San Esteban

de Nogales

Marino Vidal, de San Pedro de

Berclanos

Basilio Brasa, de Miñambres

Ciriaco Cabello, de Santa María

del Páramo

Julián Salvador, de Valdetuentes

D. Santiago Carnicero, de Soto de la Vega
 » Domingo Zapatero, de Huerga de Garabales
 » Cayetano Sarmiento, de Urdiales
 » Manuel Cristiano, de Valdefuentes
 » Cándido Carbajo, de Santa María del Páramo
 » Miguel Prieto, de Idem
 » Francisco Paz, de Barrio de Urdiales
 » Teodoro Aceba, de Villagarcía
 » Antolín Ramos, de San Cristóbal
 » Silvestre Prieto, de San Esteban de Nogales
 » Eusebio Domínguez, de Pobladora de Pelayo García
 » Francisco Casado, de Quintana del Marco
 » Javier Cortón, de A'tóbar
 » Vicente Blanco, de Pozuelo
 » Juan González, de Castrocontrigo
 » Joaquín Paz, de Raquejo de la Vega
 » Miguel Bajo, de Villalba
 » Eugenio Amez, de Legunadaiga
 » Francisco Alija, de San Juan de Torres
 » José Alonso, de Destriana
 » Sebastián Alonso, de La Antigua
 » Modesto Berclano, de Robledo
 » José Fernández, de Audenzas
 » Manuel Alvarez, de Laguna de Negritos
 » José Barragán, de Roperuelos
 » Felipe Alonso, de Herreros de Jamuz
 » Juan Rodríguez, de Pozuelo
 » Juan Mateos, de Regueras de Arriba
 » Cándido Alvarez, de Santa María del Páramo
 » Benito Fidalgo, de San Esteban de Nogales
 » Andrés San Juan, de Santa Elena
 » Esteban Manjón, de Idem
 » Isidro Ordás, de La Mata
 » Nicolás Rodríguez, de San Adrián
 » Vicente Alvarez, de Jiménez
 » Pedro Santos, de Sinibañez
 » David Falegán, de Fresno
 » Emiliano de Paz, de Santa María del Páramo
 » Domingo Asensio, de Villazala
 » Felipe González, de Santa Colomba
 » Narciso Sutil, de Valdefuentes
 » Pedro Santos, de Huerga de Garabales
 » Santiago Francisco, de Valdefuentes
 » Luciano Santos, de Raquejo
 » Julián González, de Mansilla del Páramo
 » José Roblo, de Villanueva de Jamuz
 » Enrique Blanco, de San Adrián
 » Manuel Castriño, de San Pedro de Berclanos
 » Ramón Martínez, de Quintana y Congosto
 » Angel Fuertes, de Palacios de la Valderrna
 » Emilio Blanco, de Saludes
 » Mariano Barragán, de Legunadaiga
 » Santiago Domínguez, de Soguillo
 » Lorenzo Chamorro, de Grajal
 » José Quintana, de Robledino
 » José Berclano, de Destriana
 » Trinidad Fernández, de San Martín de Torres
 » Antonio Fustel, de Castrocontrigo
 » Eugenio Morán, de Tamaruz

D. Silvestre Esteban, de Nogarejas
 » Luis Cano, de Pinilla
 » Ramón Rabanedo, de Castrocalbón
 » Esteban Martínez, de San Feliz de Valdería
 » Simón Francisco, de La Milla
 » Eleuterio Franco, de Antonianos
 » Ramón Alegre, de Acebes
 » Gaspar Fernández, de Berclanos
 » Hipólito Castellanos, de Matalobos
 » Maximino Campomanes, de Pelechares
 » Lorenzo González, de Antonianos
 » Antonio Almaraz, de Pinilla
 » Lorenzo Carrero, de Torneros
 » Evaristo García, de Castrocontrigo
 » Leonardo Ferrero, de Veilla
 » Aquilino Huerga, de Castrocontrigo
 » Doroteo Alonso, de La Bañeza
 » Olegario Fernández, de Idem
 » Simón Martínez, de Rivas
 » Antonio Trapote, de Pobladora de Pelayo García
 » Rustiano Rodríguez, de Pozuelo
 » Marcelino Antón, de Regueras de Arriba
 » Eugenio Fernández, de Cabaheros
 » Angel Cubero, de Villanueva
 » Santos Pérez, de Villazala
 » Angel Simón, de Mambres
 » Odón Gallego, de Santa María del Páramo
 » Antonio Vidales, de Posada
 » Donato Alonso, de Santa María del Páramo
 » Toribio Fierro, de San Adrián
 » Simón Rubio, de Villanueva
 » Ricardo Riego, de Veguellina de Fondo
 » Eugenio García, de Santa Elena
 » José Fraile, de San Cristóbal
 » Segundo Alonso, de San Esteban de Nogales
 » Lucas Calvo, de Quintana y Congosto
 » Ambrosio Posada, de Genestacio
 » Francisco Alvarez, de Pobladora de Pelayo García
 » Miguel Amez, de San Pedro de las Dueñas
 » Vicente González, de La Bañeza
 » Segundo Martínez, de Castrocontrigo
 » Leonardo Huerga, de Ribera
 » Domingo Ares, de Robledino
 » Eulogio Crespo, de Pinilla
 » Antonio Alvarez, de Bustillo
 » Eugenio Barrera, de Zuareas
 » Ramón Parfias, de Castrocalbón
 » Santiago Cadierna, de Nogarejas
 » Antonio Fernández, de Cebrones
 » José Fernández, de Destriana
 » Toribio Martínez, de Villamontán
 » Dionisio Antón, de Veilla de la Vega
 » Vidal de Paz, de Santa María del Páramo
 » Alonso Aparicio, de Urdiales
 » Emilio Fernández, de Redega
 » Florencio Rodríguez, de Maarilla del Páramo
 » Faustino Martínez, de Raquejo
 » Felipe Manjarín, de Fresno
 » Baltasar Valverde, de San Adrián
 » Miguel Simón, de Roperuelos
 » Trinidad Afaba, de La Bañeza
 » Julián Cabero, de Soguillo
 » Miguel Carracedo, de Nogarejas

Capacidades
 D. Fernando Martínez, de La Nora
 » Valentín Torrado, de Pelechares
 » José Morán, de Castrocontrigo

D. José Bécarea, de Castrocalbón
 » Antonio Rubio, de San Martín de Torres
 » Aquilino Santamaría, de Herreros
 » Valentín Arias, de Robledo
 » Francisco Roblo, de Pobladora de Pelayo García
 » Julio Fernández, de La Bañeza
 » Julio Gaspar Pérez, de Idem
 » Lorenzo García, de Laguna de Negritos
 » Miguel Lobato, de Destriana
 » Baltasar Amez, de Santa María del Páramo
 » José Cabañas, de San Adrián
 » Froilán Vidal, de Quintana y Congosto
 » Raimundo González, de San Martín del Páramo
 » José Ugidos, de Zotes
 » Santiago Juan Franco, de Mansilla del Páramo
 » Fernando Rubio, de Villazala
 » José Esteban Rubio, de Villanueva de Jamuz
 » Tomás Sanlago, de San Adrián
 » Gregorio Cueto, de Valcabado
 » Pedro González, de Jiménez
 » José Posado, de Genestacio
 » Blas Cantón, de La Bañeza
 » Enrique Martínez, de Idem
 » José Fernández, de Robledo
 » Faustino Prieto, de Castrocontrigo
 » Rogelio Tejedor, de Berclanos
 » Camilo Carracedo, de Castrocontrigo
 » Eblardo Moro, de La Bañeza
 » Ildefonso Abastás, de Idem
 » Marcelino Barrera, de Pobladora de Pelayo García
 » Eugenio Cidón, de San Esteban de Nogales
 » Francisco Gordón, de Huerga de Garabales
 » Plácido Fernández, de Zamorancinos
 » José Martínez, de Valdefuentes
 » Nicolás Otero, de San Adrián
 » Santiago Pérez, de Alija
 » Eulogio Ferrero, de Berclanos
 » Miguel Rodríguez, de Idem
 » Marcelo Aldonza, de Pelechares
 » Atanajo García, de Castrocalbón
 » Santiago Santos, de Nogarejas
 » Domingo Cano, de Pinilla
 » Agustín Cueto, de Cebrones
 » Faustino Fernández, de Idem
 » Baltasar Berclano, de Destriana
 » Rafael Fernández, de Idem
 » Julián Luengo, de Robledo
 » Faustino de Mata, de La Bañeza
 » Gonzalo Fernández, de Idem
 » Valentín González, de Laguna de Negritos
 » Miguel Valencia, de Idem
 » Andrés Gutiérrez, de Pobladora de Pelayo García
 » Rafael Verdejo, de Idem
 » Alfonso Palagán, de Quintana
 » José Peñín, de Herreros
 » Esteban Fernández, de Roperuelos
 » Bernardo Otero, de San Adrián
 » Antonio Pollán, de La Bañeza
 » Manuel Pérez, de Idem
 » José Marcos, de San Pedro de Berclanos
 » Lucas Miguélez, de Villanueva
 » Pedro Benavides, de Idem
 » Raimundo Casado, de Santa María del Páramo
 » Clemente Ferrero, de Idem
 » Felipe Sevilla, de Veilla
 » Ciraco Castellanos, de Mansilla del Páramo
 » Angel Franco, de Idem

D. Mariano Montiel, de Valdefuentes
 » José Jáñez, de Villazala
 » Francisco Castro, de Villastrigo
 » Toribio Santamaría, de Zotes
 » Manuel Chamorro, de Berclanos
 » Rodrigo Saludes, de Zuareas
 » Mateo Aldonza, de Pelechares
 » Santiago Cenador, de Castrocalbón
 » Manuel Morán, de Castrocontrigo
 » Vicente Martínez, de San Juan de Torres
 » Francisco Berclano, de Destriana
 » Liberto Díez, de La Bañeza
 » Justo Pazo, de Idem
 » Gregorio Chamorro, de Laguna de Negritos
 » José García, de Idem
 » Eusebio Domínguez, de Pobladora de Pelayo García
 » Baltasar Verdejo, de Idem
 » Santos Alija, de Genestacio
 » Dámaso Torrado, de Quintana y Congosto
 » Luis Miguélez, de Idem
 » José Gutiérrez, de Valcabado
 » Jerónimo Peral, de San Adrián
 » Primitivo Rubio, de Idem
 » José Prieto, de San Esteban
 » Antonio Prieto, de Idem
 » Leopoldo Ferrero, de San Pedro de Berclanos
 » Agustín Pérez, de Idem
 » Tomás Cabañas, de Villanueva
 » Vicenta Murciega, de Idem

Partido judicial de León

Cabezas de familia y vecindad
 D. Manuel de Celis, de Villalambre
 » Senén Llamazares, de Valle
 » Tomás Blanco, de Villarroaño
 » Dionisio Ranero, de Villadonga
 » Antonio Ferreras, de San Cipriano
 » Antonio Rubies, de Castro
 » Cipriano López, de Castriño
 » José María González, de Grañefas
 » Alejo Rodríguez, de León
 » Angel Blanco, de Idem
 » Anselmo Morán, de Idem
 » Anselmo Baibuenas, de Idem
 » Victoriano Campos, de Villaldayo
 » Bonifacio Corral, de Valporquero
 » Fidel Barreñada, de Mansilla de las Mulas
 » Angel Díaz, de León
 » Antonio Losada, de Idem
 » Ambrosio Gutiérrez, de Idem
 » Bernardo Pao, de Idem
 » Juan Alvarez, de Armunia
 » Benito Alvarez, de Viñayo
 » Francisco García, de León
 » Gregorio Lozano, de Idem
 » Gregorio Fernández, de Idem
 » Gibino Nistal, de Idem
 » Genaro González, de Idem
 » Jose Alvarez, de Antimio de Arriba
 » José Martínez, de Alcobas
 » Francisco Domínguez, de León
 » Froilán Llamazares, de Idem
 » Felipe González, de Idem
 » Felipe Robollo, de Idem
 » Baldomero González, de Idem
 » Cayetano Díez, de Idem
 » César Díez, de Idem
 » Cayo Boada, de Idem
 » Esteban Alor, de Idem
 » Faustino Bibiena, de Idem
 » Jacinto García, de Idem
 » Faustino Ovejero, de Idem
 » Faustino Carpintero, de Idem

D. Fernando García, de León
 » Agustín García, de Cuadros
 » Gregorio García, de Cabanillas
 » Feliciano Álvarez, de Armunia
 » Isidro Álvarez, de Riaseco
 » José Rodríguez, de Azadinos
 » Andrés Puente, de León
 » Angel Pombo, de Idem
 » Antonio de Paz, de Idem
 » Agustín Ramos, de Idem
 » Blas García, de Idem
 » Benito Barrio, de Idem
 » Ceferino Martínez, de Idem
 » Celestino Díaz, de Idem
 » Eustaquio Bermejo, de Idem
 » Esteban Álvarez, de Idem
 » Casimiro Francisco Robles, de Alja
 » Claudio Llamazares, de Cereales
 » Manuel Zapico, de Villanófar
 » José Carpintero, de Carbajal
 » Cruz Alvarez, de Mansilla de las Mulas
 » Jacinto Castro, de Idem
 » José Gutiérrez, de Onzonilla
 » Angel Fernández, de León
 » Basilio López, de Idem
 » Bernardo Alier, de Idem
 » Enrique Orta, de Idem
 » Emiliano Fernández, de Idem
 » Francisco Castro, de Idem
 » Francisco Díaz, de Idem
 » Francisco Álvarez, de Armunia
 » Gregorio Álvarez, de Piedraechea
 » Nicasio Colado, de Chozas de Abato
 » José García, de A'coba
 » Gonzalo Román, de León
 » Gregorio Vidal, de Idem
 » Fernando Gutiérrez, de Idem
 » Fernando Álvarez, de Idem
 » Aurelio Machín, de Cuadros
 » Bartolomé Díez, de Idem
 » Salustiano Cañón, de Villafalá
 » Casimiro Méndez, de Villacaballo
 » Alonso Fernández, de Celadilla
 » Rogelio López, de Castriello
 » Gregorio Puente, de Represa
 » Cosme Mirantes, de Santa María
 » Antonio Carrillo, de León
 » Agustín Alfajeme, de Idem
 » Antonio Lebrador, de Idem
 » Augusto López, de Idem
 » Benito Pérez, de Idem
 » Eugenio Álvarez, de Vega de Intanzones
 » Faustino Andrés García, de Idem
 » Faustino Díez, de Riaseco
 » Antonio Obanca, de Villabalter
 » Eusebio Fidejgo, de Trobajo
 » Francisco Gutiérrez, de Azadinos
 » Gregorio Saigado, de León
 » Genaro Fernández, de Idem
 » Gabriel Martínez, de Idem
 » Francisco Lescún, de Idem
 » Ambrosio García, de Cuadros
 » Benito García, de Idem
 » Marcos Gutiérrez, de Garrafe
 » Elías González, de Idem
 » Juan Andeón, de Grancedas
 » Silverio Díez, de Villanar
 » Isidoro García, de Villacayo
 » Adriano Alonso, de Sanbibañez
 » Bernardino Brezmes, de Mansilla de las Mulas
 » David Blanco, de Idem
 » Pedro Burón, de Villómar
 » Andrés Pertejo, de Vilecha
 » Mateo Fernández, de Santovenia
 » Esteban Valcárcel, de Quintana
 » José Martínez, de Valdefresno
 » Gregorio Alonso, de Corvilllos
 » Melchor García, de Valverde
 » Cándido Gutiérrez, de Idem
 » Gumersindo Iglesias, de León
 » Gilberto de la Puente, de Idem
 » Gregorio González, de Idem

D. Francisco Crespo, de León
 » Francisco Puertes, de Idem
 » Fernando Gutiérrez, de Idem
 » Francisco Eguizabal, de Idem
 » Francisco Lera, de Idem
 » Fernando Morán, de Idem
 » Fructuoso Madruga, de Idem
 » Felipe Peredo, de Idem
 » Felipe García, de Idem
 » Francisco Zaragoza, de Idem
 » Francisco M. Alonso, de Idem
 » Ezequiel González, de Idem
 » Cesáreo Guerra, de Idem
 » Cristiano Pinto, de Idem
 » Claudio Alonso, de Idem
 » Emilio Carrillo, de Idem
 » Esteban Guerra, de Idem
 » Cayetano Duque, de Idem
 » Baltasar Cordero, de Idem
 » Antonio Lozano, de Idem
 » Antonio Pérez, de Idem
 » Babino Díez, de Idem
 » Bernabé Puerta, de Idem
 » Benito Pérez, de Idem
 » Cándido Rueda, de Idem
 » Deogracias Veilla, de Idem

Capacidades

D. Ambrosio Fernández, de León
 » Antonio Montilla, de Idem
 » Angel Díez, de Idem
 » Cayetano García, de Idem
 » Emilio Pedrero, de Idem
 » Federico Aragón, de Idem
 » Eduardo Ramos, de Idem
 » Francisco González, de Idem
 » Federico Fernández, de Idem
 » Francisco Sainz, de Idem
 » Guillermo Alonso, de Idem
 » Julián de León, de Idem
 » Jesús Rico, de Idem
 » Cipriano Velasco, de Cimanes
 » Pantaleón Fernández, de Secarejo
 » Domingo Llamas, de Cuadros
 » Antonio Fernández, de Lorenzana
 » Teodoro Balbuena, de Riasequino
 » Benigno Villa, de Mansilla de Mayor
 » Rafael Marcos, de León
 » Pedro Barths, de Idem
 » Pedro Castellanos, de Idem
 » Ricardo Fanjál, de Idem
 » Ramón del Riego, de Idem
 » Rafael Borredá, de Idem
 » Santos Díez, de Idem
 » Telesforo Fernández, de Idem
 » Isidro Suárez, de Idem
 » Cayetano Garracada, de San Felle
 » Acisclo Cañón, de Villamoros
 » Victorino Ruiz, de Mansilla de las Mulas
 » Mario Cmadevilla, de Idem
 » Nicolás Alonso, de Quintana
 » Antonio García, de Rivaseca
 » Santiago Benavides, de Marne
 » Gaspar Feo, de R. dros
 » Vicente Fernández, de Montejos
 » Tomás López, de Robledo
 » Cipriano Santos, de Idem
 » Camilo Alvarez, de Palazuelo
 » Juan Barón, de Villacortillo
 » Gabino González, de Cerezales
 » Braulio Robles, de San Vicente
 » José Rey, de Onzonilla
 » Juan Gutiérrez, de Torneros
 » Vmante Lanero, de Celadilla
 » Cayetano Villadangos, de Villadangos
 » Indalecio Pérez, de San Andrés
 » Urbano Suárez, de Villabalter
 » Rosendo Escandiano, de Villacullambre
 » Urbano Bohar, de Idem
 » Joaquín Alonso, de León
 » Julio Unzué, de Idem
 » Isidoro Ordóñez, de Idem

D. José María Vicente, de León
 » Juan Adolfo Muñoz, de Idem
 » José Fernández, de Idem
 » Jacinto Peña, de Idem
 » José Alonso, de Idem
 » Lisandro Alonso, de Idem
 » Laurean Arroyo, de Idem
 » Manuel Díez, de Idem
 » Manuel González, de Idem
 » Máximo del Río, de Idem
 » Manuel Peña, de Idem
 » Mariano Valladares, de Idem
 » Matías Fernández, de Idem
 » Miguel Bravo, de Idem
 » Nicomedes Castro, de Idem
 » José Botas, de Idem
 » Antonio Ballinchón, de Idem
 » Angel Suárez, de Idem
 » Benito Blanco, de Idem

Para que conste y tenga efecto su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, conforme a lo preceptuado en el número 6.º del art. 33 de la ley del Jurado, pongo la presente, vladapor el Sr. Presidente y sellada con el de esta Audiencia, en León a 30 de julio de 1915.—Eusebio Mateo.—V.º B.º: El Presidente, José Rodríguez.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía constitucional de Ponferrada

Se convoca a los señores Alcaldes del partido de esta ciudad, a fin de que concurren a la Consistorial de esta población, el sábado 2 del próximo mes de octubre, a las once de la mañana, a fin de celebrar sesión extraordinaria, para proceder a examinar, y en su caso aprobar, el proyecto de presupuesto carcelario para el año próximo de 1916.
 Ponferrada 22 de septiembre de 1915.—Cayetano Fernández.

Alcaldía constitucional de Valle de Finolleto

Confeccionado el presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1916, se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal por término de quince días, para oír reclamaciones.
 Valle de Finolleto 16 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Lorenzo Alvarez.

Alcaldía constitucional de Urdiales del Páramo

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1914, y el presupuesto ordinario para 1916, se hallan confeccionados y de manifiesto en esta Secretaría, para oír reclamaciones por el término de quince días; pasados éstos no serán atendidas.
 Urdiales del Páramo 15 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Bernardo Franco.

Alcaldía constitucional de Canalejas

Formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año de 1916, se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal por término de quince días, para oír reclamaciones.
 Fijadas definitivamente las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios

de 1915 y 1914, se hallan igualmente expuestas en la Secretaría por igual plazo y a los fines expresados.
 Igualmente se anuncia la vacante de Alguacil de este Ayuntamiento, con la dotación de 60 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de quince días.
 Canalejas 15 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Eloy Novoa.

Alcaldía constitucional de La Antigua

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1916, queda de manifiesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Por el mismo término se hallan expuestas al público las cuentas municipales de este Ayuntamiento del año de 1914, en la Secretaría municipal, para hacer los reparos que crean convenientes.

La Antigua 14 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Primitivo Morla.

Alcaldía constitucional de Valdepolo

Desde esta fecha, y por término de quince días, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, el proyecto de presupuesto ordinario formado por este Ayuntamiento para el año de 1916, para oír las reclamaciones que se crean procedentes.
 Valdepolo 18 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Pedro Gómez.

Alcaldía constitucional de Cea

Formado por la Comisión correspondiente el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año de 1916, se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo por término de quince días, para oír reclamaciones.
 Cea 18 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Raimundo Rodríguez.

Alcaldía constitucional de Llamas de la Ribera

El proyecto de presupuesto ordinario para 1916, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días, para oír reclamaciones.
 Llamas de la Ribera 15 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Gabriel Alvarez.

Alcaldía constitucional de Castriello de los Polvazares

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Municipio, el proyecto de presupuesto municipal formado para el año de 1916, por término de quince días, al objeto de ser examinado y formar las reclamaciones que sean justas.
 Castriello 18 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Juan de la Puente.

Alcaldía constitucional de Soto de la Vega

El expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1916, sobre las especies no comprendidas en la tarifa 1.ª de consumo, se halla

de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para que los vecinos puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean procedentes, según tiene acordado la Junta municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 3 de agosto de 1878.

Soto de la Vega 18 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Raimundo Otero.

Alcaldía constitucional de Camponaraya

El reparto adicional de consumos para cubrir el cupo de alcohol en el presente año, se halla confeccionado y expuesto al público en esta Secretaría por término de ocho días, para oír las reclamaciones que contra el mismo se presenten; pasados los cuales no serán atendidas.

Camponaraya 18 de septiembre de 1915.—El Alcalde, José López

Alcaldía constitucional de La Pota de Gordón

Según me comunica el vecino de La Bañeza, D. Santiago Lobato, el día 15 del actual se ausentó de Santa Lucia, donde se hallaba trabajando, su hijo adoptivo Antonio Prado, de 14 años de edad, estatura regular, delgado, pelo castaño, ojos negros, nariz filada, color blanco; vestía pantalón de pana negra, blusa de cuadros, alpargatas y boina negra.

Y como hasta la fecha se ignora su paradero, ruego a las autoridades y Guardia civil, procedan a su busca y captura, y de ser habido, le conduzcan a la casa paterna.

La Pota de Gordón 17 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Manuel Abastas.

Alcaldía constitucional de Burón

Con esta fecha se presentó en esta Alcaldía la vecina de Vegacernera, Valentina Rubio Pérez, manifestando que en la noche del día 18 del corriente, le desapareció de los partos de dicho pueblo, una yegua parida, quedando abandonada la cría; cuya yegua tiene las señas siguientes:

Edad 4 años cumplidos, pelo rojo, y éste en las extremidades algo blanqueado, alzada un metro y 430 milímetros, próximamente, herrada de las dos manos; señas particulares: el párpado del ojo izquierdo algo raigado.

Se suplica a las autoridades se sirvan indagar el paradero de dicha yegua, y habida que sea, se entregue a esta Alcaldía para hacerlo a su dueña.

Burón 18 de septiembre de 1915. El Alcalde, José Repero.

Alcaldía constitucional de Folgoso de la Ribera

Según me participan Agapito y Gerardo Fidalgo, vecinos de Tremor de Abajo, con esta fecha se ausentaron de sus casas sus hijos Antonio Fidalgo e Ignacio Fernández, de 16 y 14 años de edad, respectivamente. Visten ambos de pana lisa color café, llevan boina y alpargatas, y van indocumentados; suponiendo

que se dirigieran a los trabajos mineros de Asturias.

Se suplica a las autoridades y Guardia civil, que de ser habidos los detengan y conduzcan a esta Alcaldía, para entregarlos a sus padres.

Folgoso de la Ribera 16 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Felipe Rodríguez.

Don Isidoro García González, Alcalde constitucional de Sariego. Hago saber: Que habiéndose acordado por la Junta municipal de mi presidencia la imposición de arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en la tarifa 1.ª del Reglamento de consumos, y que expresa la que a continuación se inserta, a fin de cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este Municipio en el año de 1914, así como también el solicitar del Gobierno la necesaria autorización para su cobro, quedan expuestos al público los acuerdos de referencia en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de quince días; durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que crean convenientes:

TARIFA

Artículos: paja y leña.—Unidad: 100 kilogramos.—Precio medio de la unidad: 2,50 pesetas.—Arbitrio: 20 céntimos de peseta.—Consumo calculado: 5.544 unidades.—Producto: 1.108,80 pesetas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 2.ª de la Real orden-circular de 3 de agosto de 1878.

Sariego 12 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Isidoro García.

Alcaldía constitucional de La Bañeza

En el día de hoy se ha presentado ante mi autoridad el vecino de esta ciudad, Gregorio Fernández Martínez, manifestando que el día 13 del corriente desapareció de la casa paterna su hijo Pedro Fernández Sorribas, de 15 años de edad, así que se sepa su paradero ni el punto adonde se dirige.

Señas

Grueso, cara ancha, estatura regular, pelo rojo oscuro, rostro moreno; iba vestido con chaqueta de drill azul y pantalón de pana.

Ruego a las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndolo a disposición de esta autoridad.

La Bañeza a 20 de septiembre de 1915.—El Alcalde, José Santos.

JUZGADOS

Cañón Cañón (Manuel), domiciliado últimamente en Campongo (Rodríguez), comparecerá ante la Audiencia provincial de León, los días 14, 15 y 16 de octubre próximo, y hora de las diez de la mañana, para asistir a las sesiones del juicio oral en el concepto de testigo, en causa por incendio instruida por este Juzgado contra el procesado José Fernández González, vecino de Pendillo; bajo apercibimiento one de no verificarlo, le parará el perjuicio de Ley.

La Vecilla 18 de septiembre de 1915.—Emilio Gómez.—P. S. M., Emilio M.ª Solís.

Jorge gitano de renombre y de buena posición, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrahíta (Avila), a fin de recibirla declaración en el sumario que en el mismo se instruye por hurto de caballerías.

Piedrahíta 14 de septiembre de 1915.—Alfonso N. Simón

Cédula de citación

En diligencias de cumplimiento de carta-orden de la Presidencia de la Audiencia provincial de León, por providencia de este día se ha acordado citar a D. Manuel Blanco Galván, vecino de San Pedro de las Dueñas y actualmente, según se dice, en la República Argentina, para que como jurado cabeza de familia, comparezca ante dicha Audiencia provincial de León, en los días del 5 al 10, inclusive, de noviembre próximo, y hora de las diez de la mañana, para formar el Tribunal del jurado que ha de conocer de las causas sobre robo y otros delitos, contra Toribio Guerra y otros; bajo apercibimiento de imponerle, caso contrario, y no alegando justa causa, una multa de 50 a 500 pesetas.

La Bañeza a 15 de septiembre de 1915.—El Secretario judicial, Arsenio Fernández de Cabo.

Cédula de citación

Fernández Calvo (Vicente), domiciliado últimamente en Alija de los Melanés, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado sobre lesiones, y enterarle el contenido del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Bañeza 16 de septiembre de 1915.—El Secretario judicial, Anselmo García.

Don Angel Ricardo Ibarra García, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en sumario pendiente en este Juzgado con el número 48 de orden, en el año actual, por muerte de Atilano Jator Díaz, y lesiones a Concepción Martínez Franco, vecina de Villaverde, en ríña tumultuaria, se acordó en providencia de hoy ofrecer las acciones de dicho sumario a los efectos del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Guillermo Nieto Voses, esposo de la Concepción Martínez, que se halla en la República de Cuba, ignorándose su domicilio.

Y a fin de que tenga efecto lo acordado, se expide el presente en Villafraanca del Bierzo a 16 de septiembre de 1915.—A. Ricardo Ibarra.—D. S. O., Luis F. Rey.

Lorenzo Fernández Fernández, de 29 años, soltero, minero, y Eloy Iglesias Margas, de 24 años, soltero, minero, últimos domicilios Celadilla y Villaturiel, respectivamente, hoy de ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión decretada en el sumario que se les sigue por esta causa por viajar sin billete; bajo

apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Medina del Campo 15 de septiembre de 1915.—El Juez de Instrucción, Félix Gazo.

ANUNCIOS OFICIALES

Alvarez Martíñez (Martín), hijo de Antón y Martina, natural de El Valle, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, soltero, labrador, de 25 años de edad, último domicilio El Valle, procesado por faltar a concentración, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el plazo de treinta días ante el 2.º Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Juan Letamendía Moure.

Gijón 12 de septiembre de 1915.—El 2.º Teniente Juez instructor, Juan Letamendía Moure.

Tascón González (Saturnino), hijo de Marcelo e Isabel, natural de Avilados, soltero, jornalero, de 25 años de edad, de 1,635 metros de estatura, último domicilio Avilados (León), procesado por faltar a concentración, comparecerá en el plazo de treinta días ante el 2.º Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Anselmo López García.

Gijón 12 de septiembre de 1915.—El 2.º Teniente Juez instructor, Anselmo López García.

Santalla Santalla (Ventura), hijo de Manuel y Basilia, natural de San Miguel (León), soltero, labrador, de 25 años de edad, estatura 1,600 metros, último domicilio San Miguel (León), procesado por faltar a concentración, comparecerá en el plazo de treinta días ante el 2.º Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, don Anselmo López García.

Gijón 12 de septiembre de 1915.—El 2.º Teniente Juez instructor, Anselmo López García.

Martínez Marcos (Máximo), hijo de Víctor y de Julia, natural de Pajares de los Oteros, partido de Valencia de don Juan, provincia de León, de estado soltero, de profesión estudiante, de 25 años de edad, recluta del cupo de instrucción del reemplazo de 1913, destinado a la 7.ª Compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, domiciliado últimamente en Pajares de los Oteros, provincia de León, procesado por la falta de incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor permanente de causas de la 7.ª Región, D. Antonio de Montañán Arranz, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.

Valladolid 16 de septiembre de 1915.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Montañán.

LEON: 1915

Imprenta de la Diputación provincial